



## Serie Ideas y Reflexiones Nro. 1/2022 Breve revisión histórica del movimiento feminista en Bolivia 8 de julio de 2022

## Marlene Grecia Cuevas Velásquez

Asistente de investigación del IISEC-UCB 2021, Becaria de la fundación Hanns Seidel 2021

El presente artículo tiene por objetivo realizar una revisión histórica de las dos distintas posturas que tuvieron organizaciones feministas en el génesis de este movimiento, en la primera mitad del siglo XX. Una de ellas tenía una visión más relacionada con el liberalismo político, que se enfocaba solo en la lucha de igualdad de derechos para mujeres de la ciudad que supieran leer y escribir. La otra, conformada por mujeres del área rural y obreras, querían un cambio social más estructural respecto a las relaciones de opresión por razón de género, clase social y pertenencia a un grupo étnico. Asimismo, se verá la postura actual más cercana al segundo grupo por tener una mirada interseccional sobre problemas estructurales que atraviesan a las mujeres en el país.

Existe un debate sobre los orígenes del movimiento feminista en Bolivia, porque hay autoras que lo asocian "a las organizaciones de los años 20 y 30, mientras que otras lo vinculan más con las organizaciones políticas de los años 60 en adelante" (Rojo, s. f.). Para el presente artículo se analizarán desde las primeras organizaciones feministas que se dieron en Bolivia en los años 20 del siglo XX.

Una de las primeras organizaciones que se podría denominar como feminista fue el Ateneo Femenino, fundada en la ciudad de La Paz por una mujer de clase alta, María Luisa Sánchez Bustamante, en 1923. (Álvarez, 2011). Según la historiadora María Álvarez (2011), "este fue el centro más importante de todos a

nivel nacional. Fue bajo su impulso que se fundaron otros 'Ateneos' en ciudades como Oruro, Sucre y Cochabamba" (p. 7). Entre los años 1920 y 1940 fue una institución de referencia para la defensa de los derechos de las mujeres, y organizó de manera constante campañas para que las mujeres obtuviesen derechos civiles y políticos (Álvarez, 2011).

El Ateneo Femenino organizó en 1925 "una primera Convención de Feministas que reunió a una comisión con el fin de analizar la Constitución para incluir el derecho de voto para las mujeres que sabían leer y escribir" (Álvarez, 2011, p. 7). Y en 1929 convocó "a la denominada Convención Femenina" (Aillón, 2015, p 12). En esta participaron, según Álvarez, "la Federación Obrera del Trabajo (FOT), la Federación Obrera Femenina (FOF) y del Sindicato Femenino de Oficios Varios" (2011, p. 7). La misma "fracasó puesto que hubo discordancias entre las mujeres de los centros femeninos y las mujeres sindicalistas en cuanto a objetivos, reivindicaciones e incluso concepciones del lugar que ocupaban las mujeres en la sociedad" (Álvarez, 2011, p. 7).

La historiadora María Álvarez relata lo siguiente sobre los sucesos de aquella primera convención:

Mientras que las mujeres de clases alta y media que pertenecían a los Centros Intelectuales y Artísticos pedían el derecho al voto para las mujeres que supiesen leer y escribir, las sindicalistas que pertenecían a las clases bajas de la sociedad tenían reivindicaciones sociales tales como el trabajo de 8 horas diario, leyes que protejan a las mujeres y niños en el trabajo, etc. Estos desacuerdos tuvieron como consecuencia el que las sindicalistas se retiraran de la Convención antes de que ésta finalizara (2011, p 7).

Este es un ejemplo claro de que en la realidad boliviana se aplica la frase "el género nos une, pero la clase nos divide" (D'Atri, 2013, p. 24), usada por las feministas socialista de la organización de mujeres Pan y Rosas. Porque se ve cómo los intereses y objetivos a conseguir fueron diferentes entre las mujeres que pertenecían a la clase alta y media y las que pertenecían al proletariado.

La historiadora María Álvarez (2011) concluye lo siguiente de aquella primera convención:

No se pudo concluir ningún tipo de unión entre las mujeres de las diferentes clases sociales en el país, puesto que las diferencias de objetivos y concepciones ligadas a las condiciones de vida y de

clase de estas mujeres constituían una barrera muy grande que no pudo ser trascendida para lograr un movimiento feminista más grande y amplio (pp. 7-8).

Asimismo, el hecho ocurrido en la Convención Femenina de 1929 — "la ausencia del análisis étnico en el feminismo o la ausencia del análisis de género en las reivindicaciones étnicas" (Aillón, 2015, p. 13)— que ocasionó su fracaso, "se convertirá en una tónica en las disputas al interior del feminismo y el movimiento de mujeres en Bolivia hasta la actualidad" (Aillón, 2015, p. 13). Es decir, este es un tema que aún atraviesa el debate entre los feminismos hoy en día.

La convención convocada en 1929 coincidió con la aparición de varias revistas femeninas. Entre estas estaban: *El Álbum, Feminiflor, Eco Femenino* e *Índice* (Aillón, 2015, p. 12). En las mismas, según Virgina Aillón (2015) "se argumentaba a favor del derecho al voto, la educación para las mujeres, el divorcio, etc." (p. 13).

"Las agrupaciones feministas tales como el Ateneo Femenino no sólo organizaron Congresos a nivel nacional, sino que también participaron en Congresos Internacionales de mujeres feministas que tuvieron lugar en diferentes países de América Latina" (Álvarez, 2011, p. 8). Esto muestra el interés que existía ya en aquella época por organizar un feminismo internacional. María Álvarez (2011) indica que "los avances y las acciones de estas agrupaciones feministas internacionales eran publicadas en las revistas femeninas de los grupos feministas bolivianos" (p. 8).

Para estas feministas, de clases media y alta de la sociedad boliviana, "era muy importante seguir los códigos y las normas sociales en términos de comportamiento. Así para estas mujeres había que luchar por el derecho al voto, sin dejar de ser unas 'damas'" (Álvarez, 2011, p. 8). Es decir, que "a pesar del interés que mostraban las agrupaciones feministas bolivianas en las acciones de los grupos feministas internacionales, nunca se inspiraron ni imitaron ninguna de las acciones más radicales de éstos" (Álvarez, 2011, p. 8).

Así las feministas bolivianas jamás realizaron acciones tan radicales y espectaculares como las de las "sufragistas" inglesas, que no dudaban en realizar huelgas de hambre exigiendo el derecho al voto, quemar y destruir espacios y símbolos públicos, lanzar piedras a los edificios del Gobierno,

etc.; acciones que las enfrentaron de manera constante y violenta con la policía y que las llevaron muchas veces a ser encarceladas.

Las feministas bolivianas, actuaban de manera legal y pacífica, no sólo publicando revistas en las que aparecían sus reivindicaciones, sino también tratando de ejercer influencia en sus padres y maridos que muchas veces eran hombres políticos de mucha importancia (es el caso de Daniel Sánchez Bustamante, por ejemplo, padre de María Luisa Sánchez Bustamante, que dirigió el Gabinete que gobernó el país transitoriamente después de la caída de Siles en 1930). (Álvarez, 2011, p.8).

En resumen, el movimiento feminista de aquella época era —tal como lo denomina María Álvarez (2011)— "un feminismo pacífico que no buscaba provocar escándalo de ninguna manera" (p. 8).

De manera posterior, durante la Guerra del Chaco que enfrentó a Bolivia contra Paraguay, las organizaciones de mujeres, aparte de involucrarse como enfermeras, lo hacen también "en el mercado laboral como mano de obra" (Rojo, s. f.) debido a que los hombres que antes ocupaban esos trabajos fueron enviados a combatir en el frente de batalla para defender al país (Álvarez, 2011).

La historiadora María Álvarez (2011) describe la situación de aquella época de la siguiente manera:

Fue así que muchas mujeres empezaron a trabajar para poder sobrevenir a la subsistencia de sus familias. Mientras los hombres se encontraban en el frente combatiendo, las mujeres se encontraban trabajando y realizando muchas otras actividades en el esfuerzo de guerra. De esta manera muchas mujeres contribuyeron a la recolección de recursos económicos y alimenticios, apoyaron a los soldados como benefactoras y madrinas de guerra, crearon instituciones de asistencia a los huérfanos de guerra, participaron como espías, etc. (p. 9).

Álvarez (2011) indica que estas actividades se realizaron sobre todo dentro del marco de nuevas organizaciones femeninas que se establecieron a causa de la guerra y tenían inclinación por brindar ayuda y asistencia, aunque también colaboraron organizaciones que ya existían con anterioridad al conflicto bélico.

Debido a la participación activa que tuvieron las mujeres durante la Guerra del Chaco, "no es coincidencia entonces que, en 1936, un año después de terminada la guerra, las mujeres sean por primera vez reconocidas como ciudadanas con goce de algunos derechos civiles" (Rojo, s. f.).

Según Álvarez (2011), en la década del 40, "las dos principales organizaciones que se ocuparon de la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres en Bolivia, fueron la Legión Femenina de Educación Popular América (Lfepa) y el Ateneo Femenino" (p. 11). La primera prosiguió su lucha y fortaleció "su organización gracias a las alianzas que forjó con diversos sectores sindicales. Junto a éstos, demandó cambios sociales, políticos y jurídicos con el fin de mejorar la condición de las mujeres, especialmente de las mujeres trabajadoras y de los niños" (Álvarez, pp. 11-12). Mientras que la segunda continuó como una importante institución, "pero su composición como sus demandas estaban más limitadas a las mujeres de las clases alta y media, ya que exigían el derecho al voto únicamente para las mujeres que supiesen leer y escribir". (Álvarez, pp. 12).

Respecto a las coincidencias y contradicción entre ambas organizaciones, la historiadora Álvarez (2011) señala lo siguiente:

Ambas organizaciones consideraban que era esencial que las mujeres obtuviesen los derechos políticos primero, para luego obtener los derechos civiles y sociales. Sin embargo, la manera en la que las mujeres debían acceder a los derechos políticos era concebida de manera diferente en las dos organizaciones. El Ateneo insistía la necesidad de obtener el derecho a elegir y ser elegidas, mientras la Lfepa se concentraba esencialmente en el derecho a elegir (p. 12).

Para la década del 40, según Rojo (s. f.) "las mujeres votaron por primera vez en elecciones municipales, esto se consideraba una prueba piloto para juzgar 'el buen criterio de las mujeres' (PIEB, 23 de octubre de 2012, citado por Rojo, s. f.)". A partir de esa fecha, las organizaciones de mujeres devienen "en importantes contingentes en las luchas sociales y comienzan a tener mayor liderazgo en el espacio público en vez de ser instrumentalizadas. En 1952 con la Revolución Nacional se aprueba el voto universal" (Rojo, s.f.).

Sobre las disputas que existían entre las organizaciones femeninas, Virginia Aillón (2015) indica lo siguiente

Estas disputas, sin embargo, callaron (...) hasta los años 80, debido a que las mujeres formaron parte de la ideología y los movimientos propios del nacionalismo y marxismo de ese periodo. Esta característica, común para el continente, tiene interesantes detalles en la historia boliviana. Por ejemplo, el fenómeno de "las barzolas" del Movimiento Nacionalista Revolucionario, MNR, partido que lideró la Revolución de 1952 (pp. 13-14).

Acorde a lo que indica Rojo (s. f.), desde que se aprueba el sufragio universal "las mujeres han tenido diferentes frentes de lucha, sobresalen en los 60 las organizaciones marxistas-socialistas como la Federación Democrática de Mujeres de Bolivia, la Unión de Mujeres en Bolivia y el Comité de Amas de Casa Mineras".

María Lourdes Zabala (2010) relata sobre la lucha feminista en la década de los 90 lo siguiente:

El contexto de los 90 fue propicio para empezar a desmontar los significados culturales de aquella dominación patriarcal que una década antes, las mujeres feministas bolivianas habían empezado a tematizar y politizar. La aproximación a esta realidad, ahora contaba con el concepto de género, como un referente para teorizar como es que se construyen, en contextos históricos particulares, las relaciones sociales de dominación entre hombres y mujeres. Desnaturalizar la exclusión de las mujeres de los espacios públicos y cuerpos de deliberación, haciendo evidente el desigual reparto de poder, tematizar la violencia contra las mujeres en contextos de democracia y reivindicar la vigencia de los derechos de las mujeres sobre sus cuerpos, fueron entre otros temas parte de la agenda de los movimientos feministas y ganancias de aquel periodo (pp. 1-2).

En la actualidad, el feminismo tiene la característica de "dar un nuevo significado a las demandas tradicionales, pasando de considerarse problemas personales a problemas públicos, que adquirieron legitimidad, masividad y transversalidad" (Garrido-Rodríguez, 2021, p. 487). Además, existe una "heterogeneidad de los feminismos, la sororidad, la clara identificación y difusión del sistema patriarcal como el adversario a impugnar, la cuestión de los cuidados y la doble jornada laboral de las mujeres" (Natalucci y Rey, 2018, p. 21).

Desde el punto de vista organizativo, destaca por el uso de formas de reivindicación más atractivas como la presencia de batucadas o performances en las manifestaciones, la importancia de internet y las redes sociales, y el uso de prácticas horizontales y asamblearias mediante la creación de

distintos nodos en los diversos territorios con conexiones entre los mismos como si de una red se tratara. (Garrido-Rodríguez, 2021, p. 487).

Para el 8 de marzo de la gestión 2021 (Día Internacional de la Mujer "en homenaje a aquellas que llevaron adelante las primeras acciones organizadas de mujeres trabajadoras contra la explotación capitalista" [D'atri, 2004, p. 16]), como en años anteriores, mujeres feministas se organizaron para marchar con el fin de protestar contra la brecha salarial de género, óptimas condiciones y respeto a los derechos laborales para "les trabajadores [sic] de primera línea", contra la violencia machista y justicia para todas las víctimas de feminicidios, contra el capitalismo extractivista, contra el avance de sectores antiderechos y justicia para las víctimas de los asesinatos de Senkata, Sacaba y Ovejuyo, contra las amenazas a activistas feministas por falangistas en Sucre y la Resistencia Juvenil Cochala en Cochabamba, y por una "educación sexual integral" (ESI) y el "aborto legal libre, seguro y gratuito" (Articulación de Mujeres y Feministas Pluridiversas - La Paz, 2021). Estos puntos se encuentran plasmados y desarrollados en la "Convocatoria Nacional: ¡Por un 8 de marzo de lucha y en las calles!" publicada el 4 de marzo del 2021 en la página de Facebook de la Articulación de Mujeres y Feministas Pluridiversas - La Paz. La misma fue "firmada por más de 45 organizaciones y colectivos" (Pan y Rosas Bolivia, 2021).

En Bolivia, durante la última década existieron avances legislativos en pro de la igualdad de género. Por ejemplo, el 8 de octubre de 2010 se promulgó la Ley N° 045 En Contra del Racismo y Toda Forma de Discriminación, el 28 de mayo de 2012 se publicó la Ley N° 243 Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres, el 9 de marzo de 2013 sale la Ley N° 348 Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, el 21 de mayo de 2016 se dictó la Ley N° 807 De Identidad de Género (aunque fue declarada inconstitucional en su "parágrafo II del art. 11 (...) en su frase '...permitirá a la persona ejercer todos los derechos fundamentales, políticos, laborales, civiles, económicos y sociales...'[sic]"), entre otras normativas nacionales, departamentales y municipales.

Sin embargo, pese a los avances legislativos, se puede observar que persisten inequidades e injusticias de género. Por ejemplo, en el país, entre enero y octubre de 2021, se registraron, 95 feminicidios y 35 infanticidios, según informó en un tuit la Fiscalía General del Estado, difundido por Deutsche Welle (DW) el 3 de noviembre de 2021. Asimismo, está el caso de María Fernanda, quien apareció muerta en

circunstancias aún no esclarecidas en una celda en la Estación Policial Integral (EPI) de Chasquipampa en la ciudad de La Paz (Página Siete, 7 de octubre de 2021) o "el caso de la niña de 11 años violada y embarazada" (Agencia EFE, 3 de noviembre de 2011, titular) en Yapacaní (Bolivia). El informe "Del compromiso a la acción: políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, 2016", de ONU Mujeres y el PNUD, subraya que, aunque la región ha avanzado mucho en los marcos normativos, el problema persiste, y las altas tasas de violencia de género siguen siendo un desafío urgente que atender.

Según el *Boletín 8 de marzo. Estado de situación de las mujeres en Bolivia* de la Coordinadora de la Mujer (8 de marzo de 2022) indica lo siguiente:

El informe "Del compromiso a la acción: políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, 2016", de ONU Mujeres y el PNUD, subraya que, aunque la región ha avanzado mucho en los marcos normativos, el problema persiste, y las altas tasas de violencia de género siguen siendo un desafío urgente que atender.

Entonces, se evidencia la necesidad de cambios estructurales más allá de solo el plano legislativo para tener una sociedad de paz, donde la violencia e injusticias se reduzcan, acorde a lo planteado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La revisión histórica documental de los procesos que atravesó el movimiento feminista en Bolivia, ayuda a comprender mejor la historia de este movimiento, su postura frente a determinadas condiciones socioeconómicas y políticas, y cuál es el objetivo que busca este, más allá de discursos extremistas y desinformación de distintos sectores de la sociedad. Asimismo, muestra la importancia de un análisis multifactorial, es decir, no solamente a nivel legislativo, sino también a nivel socioeconómico e incluso biopolítico, para entender las diferentes desigualdades sociales que se producen, y dar una solución favorable a quienes la sufren.

## Referencias

- Agencia EFE. (3 de noviembre de 2021). El caso de la niña de 11 años violada y embarazada en Bolivia llega a la CIDH. *Agencia EFE*. <a href="https://www.efe.com/efe/america/sociedad/el-caso-de-la-nina-11-anos-violada-y-embarazada-en-bolivia-llega-a-cidh/20000013-4667434">https://www.efe.com/efe/america/sociedad/el-caso-de-la-nina-11-anos-violada-y-embarazada-en-bolivia-llega-a-cidh/20000013-4667434</a>
- Aillón, V. (junio de 2015). Debates en el feminismo boliviano: de la Convención de 1929 al "proceso de cambio". *Ciencia y Cultura*, 19 (34), 9-29. http://www.scielo.org.bo/pdf/rcc/v19n34/v19n34\_ao2.pdf
- Álvarez, M. (agosto de 2011). Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia (1920-1952). Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 5 (15), 5-15. <a href="http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1997-44852011000400003&script=sci\_arttext">http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S1997-44852011000400003&script=sci\_arttext</a>
- Articulación de Mujeres y Feministas Pluridiversas La Paz. (4 de marzo de 2021). CONVOCATORIA NACIONAL: ¡POR UN 8 DE MARZO DE LUCHA Y EN LAS CALLES! Mujeres de diferentes organizaciones, colectivos y activistas [Actualización de estado]. Facebook. <a href="https://www.facebook.com/104085157716481/posts/304801307644864/">https://www.facebook.com/104085157716481/posts/304801307644864/</a>
- D'Atri, A. (2004). *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo* (1ª ed.). Las armas de la crítica.
- D'Atri, A. (2013). *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo* (2a ed.). Ediciones IPS.
- Deutsche Welle. (3 de noviembre de 2021). Preocupante número de feminicidios e infanticidios en Bolivia. *Deutsche Welle*. <a href="https://www.dw.com/es/preocupante-n%C3%BAmero-defeminicidios-e-infanticidios-en-bolivia/a-59713839">https://www.dw.com/es/preocupante-n%C3%BAmero-defeminicidios-e-infanticidios-en-bolivia/a-59713839</a>
- Garrido-Rodríguez, C. (Marzo de 2021). Repensando las olas del feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las olas. *Investigaciones Feministas, 12* (2), 483-492. <a href="https://doi.org/10.5209/infe.68654">https://doi.org/10.5209/infe.68654</a>
- Ley N° 045, 8 de octubre de 2010, *en Contra del Racismo y Toda Forma de Discriminación*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N° 243, 28 de mayo de 2012, *Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Ley N° 348, 9 de marzo de 2013, *Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N° 807, 21 de mayo de 2016, *de Identidad de Género*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de estudios políticos y estratégicos, 6* (2), 14-34.
- Organización de las Naciones Unidas. (30 de agosto de 2019). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. *Organización de las Naciones Unidas*. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- Pan y Rosas Bolivia. (4 de marzo de 2021). Bolivia rumbo al 8M. Convocatoria nacional: ¡Por un 8 de marzo de lucha y en las calles! *La Izquierda Diario*.

  <a href="http://www.laizquierdadiario.com/Convocatoria-nacional-Por-un-8-de-marzo-de-lucha-y-en-las-calles">http://www.laizquierdadiario.com/Convocatoria-nacional-Por-un-8-de-marzo-de-lucha-y-en-las-calles</a>
- Página Siete. (7 de octubre de 2021). La joven que murió en una celda de Chasquipampa era mesera y trabajaba por sus hijos. *Página Siete*. <a href="https://www.paginasiete.bo/sociedad/2021/10/7/la-joven-que-murio-en-una-celda-de-chasquipampa-era-mesera-trabajaba-por-sus-hijos-311447.html">https://www.paginasiete.bo/sociedad/2021/10/7/la-joven-que-murio-en-una-celda-de-chasquipampa-era-mesera-trabajaba-por-sus-hijos-311447.html</a>
- Rojo, N. (s. f.) Feminismo boliviano: Entre encuentros y desencuentros. *Molunenas*. https://molunenas.com/feminismo-boliviano-entre-encuentros-y-desencuentros/
- Zabala, M. (diciembre de 2010). Del Feminismo a los Feminismos en Bolivia. *Coordinadora de la Mujer*.

  <a href="http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/publicaciones/articulo\_feminismos en bolivia lourdes zabala 58.pdf">http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/publicaciones/articulo\_feminismos en bolivia lourdes zabala 58.pdf</a>